



Consecuencias del monopolio legislativo en la creación de leyes y su costo económico, Perú 2024

Consequences of the Legislative Monopoly in Lawmaking and Its Economic Cost, Peru 2024

Luis Chayña Aguilar¹

Escuela de posgrado
Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez
Juliaca, Perú

<https://orcid.org/0009-0007-9829-1721>

Resumen

El artículo fue desarrollado bajo el fundamento de analizar cómo afectan las consecuencias del monopolio legislativo en la creación de leyes y su costo económico, Perú 2024, para ello se recurrió a una metodología de tipo aplicado, y por el modo de acopio de datos se aplicó el enfoque mixto, bajo el diseño no experimental, explicativo, en concordancia a la población se tuvo un universo de 100.000 abogados, bajo un muestreo empleando una fórmula que dio como resultado 383 abogados, para recolectar datos se requirió de la encuesta identificada como técnica, y el cuestionario que constituye como instrumento, el resultado al cual se llegó es que la regresión dio a conocer que se generan efectos por el monopolio legislativo en un 67.3% en el costo económico, mientras que el 3.7% es dado por otros factores. Entonces se concluye que las razones de la monopolización legislativa tienden a generar costo económico significativo, tanto directa e indirectamente, al causar afectación en la efectividad para asignar recursos, inversiones, confianza, en el sistema e incremento económico, del mismo modo se tuvo que las consecuencias del monopolio legislativo en la creación de leyes tienden a afectar de modo significativo su costo económico, Perú 2024

Abstract

The study aimed to analyze how the consequences of the legislative monopoly affect the creation of laws and their economic cost, Peru 2024, methodologically it was of an applied type, in terms of the quantitative approach, the non-experimental design was used, descriptive-causal level, the population was made up of 100,000 lawyers, the sampling was probabilistic, so it was 383 lawyers, the technique used was the survey and to collect the information the questionnaire was used, in terms of the qualitative approach, the non-experimental design was used, descriptive-analytical level, the population was made up of 5 lawyers, the sampling was non-probabilistic, intentional sample, so it was 5 lawyers, the technique used

¹ M.Sc. Luis Chayña-Aguilar, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, edith.velasquezp22@gmail.com

was the interview and to collect the information the interview guide was used, after having obtained the results it was concluded that the consequences of the legislative monopoly in the creation of laws significantly affect their economic cost, Peru 2024, in addition to the linear regression indicates that if consequences are being generated by The legislative monopoly accounts for 67.3% of its economic cost, and the remaining 32.7% is generated by another factor. For this reason, legislative monopolization generates significant economic costs, both direct and indirect, by affecting the efficiency of resource allocation, investment, confidence in the system, and economic growth.

Palabras Clave: Costo económico, leyes, monopolio legislativo.

Keywords: Economic cost, laws, legislative monopoly

I. INTRODUCCIÓN

El monopolio legislativo en la creación de leyes representa un fenómeno de gran trascendencia en el sistema democrático, pues concentra en un único órgano la potestad de legislar, lo que puede generar consecuencias económicas y sociales significativas. En el Perú, el Congreso de la República posee la exclusividad en la producción normativa, conforme al artículo 102 de la Constitución, lo que configura un ejercicio monopólico de la función legislativa (Estado peruano, 2024).

En la teoría económica, se entiende por monopolio la situación en la que un solo productor controla la oferta de un bien o servicio, lo cual incrementa costos y reduce la calidad (Lopez et al., 2023). Trasladado al campo jurídico, este fenómeno implica que las leyes, como productos del Congreso, puedan carecer de eficiencia, claridad y representatividad, afectando a los ciudadanos que actúan como consumidores del mercado legal (Calle, 2021).

Diversos autores advierten que la calidad de las leyes es determinante para garantizar justicia, equidad y desarrollo. Según Loayza (2022), en el Perú muchas normas son ambiguas, incoherentes o contradictorias, lo cual tiende a generar confusiones al aplicarse. De igual modo, Castillo (2024) señala que la ausencia de procesos rigurosos de revisiones técnicas ocasiona leyes poco efectivas, lo que debilita la confianza ciudadana en el sistema legal.

Asimismo, la falta de competencia legislativa limita la diversidad normativa y puede derivar en disposiciones que no reflejan las necesidades sociales (Blanco, 2021). A ello se suma la desigualdad normativa, que favorece intereses particulares y genera leyes que no siempre responden a la realidad social (San Agustín, 2022). La concentración de poder en grupos reducidos también distorsiona la función legislativa, debilitando la institucionalidad y el control democrático (Estado peruano, 2024). Finalmente, la baja calidad normativa, expresada en disposiciones poco claras, imprecisas o contradictorias, incrementa los costos económicos y afecta la seguridad jurídica (Vargas, 2021).

En este marco, la investigación se orienta a analizar los efectos del monopolio legislativo en la creación de leyes y su costo económico en el Perú durante 2024, a partir de variables como la falta de competencia legislativa, la desigualdad normativa, la concentración de poder y la baja calidad normativa. De esta manera, el fin es de contribuir a los debates académicos acerca de

la necesidad de fortalecer la calidad del proceso legislativo y reducir los costos derivados de un marco normativo deficiente.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se desarrolló bajo un enfoque mixto, integrando los métodos cuantitativo y cualitativo. En el marco cuantitativo, fue aplicado un diseño no experimental, de nivel descriptivo-causal, orientado a identificar la incidencia del monopolio legislativo en el costo económico. En el marco cualitativo, se utilizó un diseño no experimental, de nivel descriptivo-analítico, que permitió comprender en profundidad las percepciones sobre la calidad normativa y sus consecuencias.

La población estuvo conformada por aproximadamente 100 000 abogados en el ámbito nacional, de los cuales se determinó una muestra probabilística de 383 profesionales del derecho, seleccionados mediante muestreo aleatorio simple. Para la parte cualitativa, la población se constituyó por cinco abogados expertos, empleándose un muestreo no probabilístico intencional.

En cuanto a los medios para recabar la información, se emplearon dos técnicas principales: la encuesta y la entrevista. El instrumento aplicado en el enfoque cuantitativo fue un cuestionario con una estructura a escala Likert, el cual fue diseñado para medir las dimensiones de la variable independiente (falta de competencia legislativa, desigualdad normativa, concentración de poder y baja calidad normativa) y su relación con la variable dependiente (costo económico). Para el enfoque cualitativo, se empleó una guía de entrevista semiestructurada, orientada a obtener testimonios sobre las implicancias sociales y jurídicas del monopolio legislativo.

La validación de instrumentos fue garantizada mediante juicio de profesionales conocedores del tema, y la confianza del cuestionario se comprobó por medio del coef. Alfa de Cronbach. El análisis de datos se llevó a cabo con apoyo del software estadístico SPSS, aplicando regresión lineal para determinar el nivel de incidencia del monopolio legislativo sobre los costos económicos. Los datos cualitativos se procesaron por medio análisis de contenido a criterio propio, permitiendo triangular los hallazgos con los resultados cuantitativos.

El proceso de confianza fue llevado a cabo por una prueba aparente, donde dicho resultado se corrobora con coeficientes dados por Valderrama (2016), denotando que 0,9 es un nivel excelente y menor a 0,5 debe de ser revisado. En ese sentido se tiene:

Tabla 1
Fiabilidad del instrumento1

Alfa de Cronbach	N° de elemen.
0,950	25

Nota. Elaborado bajo criterios propios y de procesamiento estadístico

El resultado identificado en la tabla hace constar que para 25 elementos, el valor sustancial que permite identificar el nivel de confianza es de 0,950, poniendo en hincapié excelencia.

Tabla 2
Fiabilidad del instrumento

Alfa de Cronbach	N° de elemen.
0,860	25

Nota. Elaborado bajo criterios propios y de procesamiento estadístico

El resultado identificado en la tabla hace constar que, para 25 elementos, el valor sustancial que permite identificar el nivel de confianza es de 0,860, poniendo en hincapié un nivel bueno.

III. RESULTADOS

El presente apartado fue desarrollado para exponer los hallazgos que han derivado del análisis mixto realizado sobre los efectos del monopolio legislativo en los costos económicos del Perú durante el año 2024. Los resultados se estructuran en función del modelo general y de cada una de las dimensiones evaluadas, permitiendo identificar el grado de influencia que ejercen la falta de competencia legislativa, la desigualdad normativa, la concentración de poder y la baja calidad normativa. Asimismo, se presentan los aportes del análisis cualitativo obtenido de entrevistas a especialistas en derecho, con el fin de complementar y contrastar la evidencia estadística. Esta integración da paso a que se tenga un entendimiento más completo del problema y sustenta las conclusiones posteriores del estudio.

Tabla 3

Monopolio legislativo en la creación de leyes y costo económico

Monopolio legislativo En el Costo económico	Bajo	Medio	Alto	Total
Nunca	40 (10%)	35 (9%)	30 (8%)	105 (27%)
A veces	30 (8%)	65 (17%)	60 (16%)	155 (41%)
Siempre	23 (6%)	20 (5%)	80 (21%)	123 (32%)
Total	93 (24%)	120 (31%)	170 (45%)	383 (100%)

Nota. Elaboración propia

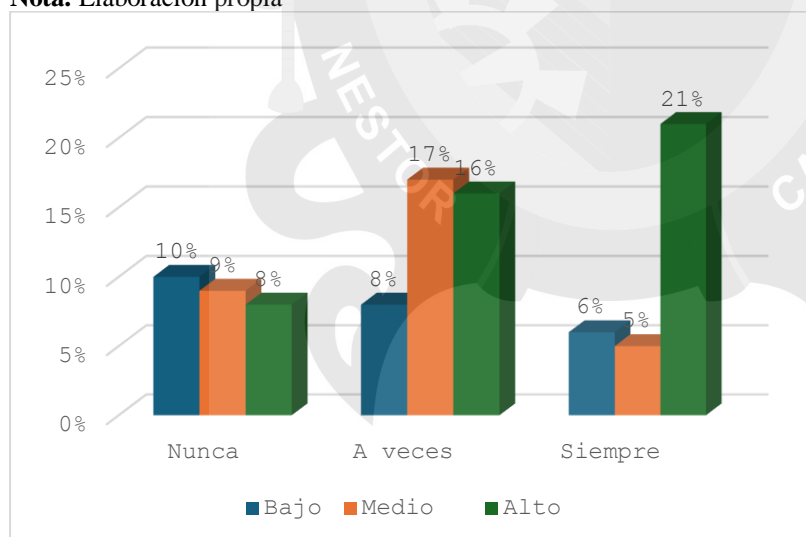


Figura 1. Monopolio legislativo en la creación de leyes y costo económico

Nota. Elaboración propia

La tabla evidencia que cuando el total es de 27%, un 10% calificaron como baja la presencia de consecuencia derivada del monopolio legislativo al crear leyes, lo cual influye en que nunca se genere afectación negativa en el costo económico. Por otro lado, cuando el total es 41%, del

porcentaje mayor, es decir un 17%, manifestaron como media la presencia de consecuencia derivada del monopolio legislativo al crear leyes, lo cual influye en que a veces se genere afectación negativa en el costo económico. Finalmente, cuando el total es de 32%, un 21%, identificaron como alta la presencia de consecuencia derivada del monopolio legislativo al crear leyes, lo cual influye en que siempre se genere afectación negativa en el costo económico. En tal contexto se procede a indicar que de acuerdo a un 21%, se presencia una alta consecuencia derivada del monopolio legislativo al crear leyes, trayendo consigo una influencia negativa que siempre se genere afectación en el costo económico.

Además, concordando con el resultado cualitativo, se identificó que los efectos del monopolio legislativo al crear leyes tienden a causar afectación significativa a los costos económicos, ello ante la falta de legislación efectiva que contribuya con las personas, de la misma manera, por la ausencia de instituciones que se vayan a encargar de la verificación efectiva que determine si son o no efectivas las normas, además si presentan consistencia necesaria, del mismo lado, las realidades sociales no son las mismas, ya que en diferentes ciudades de Perú se tiene una costumbre distinta, de tal modo, la norma no puede ser semejante para todos.

Tabla 4

(Consecuencias del monopolio legislativo → costo económico)

Fuentes	S.C.	Gl.	M.C.	F.	p
Regresión	2827.813	1	2827.813	62.55	0.002
Residual	7429.136	382	19.448	—	—
Total	11256.949	383	—	—	—

Nota. Elaboración propia

La Tabla 4 indica el resultado del análisis de varianza (ANOVA) correspondiente al modelo de regresiones lineales que evalúa la influencia del monopolio legislativo sobre los costos económicos en el Perú durante el año 2024. Los valores obtenidos muestran que el modelo es estadísticamente significativo, tal como lo evidencia el estadístico $F = 62.55$ y un p -valor = 0.002, inferior al umbral convencional de 0.05. Esto indica que la relación entre el monopolio legislativo y los costos económicos no es producto del azar, sino que existe un efecto real y medible entre ambas variables.

Asimismo, la elevada suma de cuadrados explicada por el modelo ($SC = 2827.813$) en comparación con la variabilidad residual ($SC = 7429.136$) evidencia que una proporción considerable de la variabilidad en los costos económicos puede atribuirse directamente al monopolio legislativo. En conjunto, este resultado respalda la pertinencia del modelo y confirma que la estructura legislativa concentrada ejerce un impacto significativo en los costos generados por la creación y aplicación de leyes.

En términos interpretativos, estos valores consolidan la conclusión de que el monopolio legislativo constituye un factor determinante en el incremento de costos económicos, ya sea por ineficiencias en la producción normativa, falta de competencia institucional, baja calidad legislativa o centralización excesiva del poder normativo. Por tanto, la Tabla 2 aporta evidencia empírica robusta que respalda la hipótesis general de la investigación.

Tabla 5

Aplicación del requisito normativo

Modelo.	R.	R.²	R.² Ajustado	Error Estándar
----------------	-----------	-----------------------	--------------------------------	-----------------------

1	0.683	0.673	0.650	6.723
---	-------	-------	-------	-------

Nota. Elaboración propia

La Tabla 5 se evidencia que el modelo de regresión posee una fuerte capacidad explicativa, al evidenciar que el monopolio legislativo explica el 67.3 % de la variabilidad en los costos económicos. Este valor, respaldado por un coeficiente de correlación de 0.683, confirma una relación positiva y significativa entre ambas variables. El R^2 ajustado (0.650) demuestra estabilidad en el modelo, indicando que no existe sobreestimación del efecto. Aunque el 32.7 % de la variación se atribuye a factores adicionales, los resultados revelan que la estructura legislativa concentrada influye directamente en los costos económicos del país.

Tabla 6

Efecto de la falta de competencia legislativa

Modelo	R^2	Interpretación
1	0.712	La falta de competencia explica el 71.2% de los costos económicos.

Nota. Elaboración propia

La Tabla 6 evidencia que la falta de competencia legislativa explica el 71.2 % ($R^2 = 0.712$) de los costos económicos asociados al proceso de creación de leyes. Este valor indica un efecto considerablemente alto, lo que demuestra que la ausencia de pluralidad en la elaboración normativa genera impactos económicos directos y significativos. En otras palabras, cuando el poder legislativo se concentra sin contrapesos ni participación diversa, disminuye la calidad normativa, se reducen las alternativas de solución y aumentan los costos derivados de ineficiencias, duplicidades y decisiones poco representativas. Así, la falta de competencia se confirma como un factor determinante en el incremento del costo económico estatal.

Tabla 7

Efecto de la desigualdad normativa

Modelo	R^2	Interpretación
1	0.709	La desigualdad normativa explica el 70.9% del costo económico.

Nota. Elaboración propia

La Tabla 7 evidencia que la desigualdad normativa explica el 70.9 % ($R^2 = 0.709$) del costo económico asociado al proceso legislativo. Este resultado revela un impacto altamente significativo, indicando que cuando las normas se producen de manera desigual —privilegiando intereses particulares o sectores específicos— se generan costos institucionales y administrativos considerables. La falta de representatividad normativa produce leyes poco pertinentes, difíciles de aplicar y con escasa eficacia, lo que obliga a correcciones posteriores y procesos adicionales que incrementan el gasto estatal. En consecuencia, la desigualdad normativa se confirma como un factor determinante en el aumento del costo económico derivado del monopolio legislativo.

Tabla 8

Efecto de la concentración de poder

Modelo	R ²	Interpretación
1	0.691	La concentración de poder explica el 69.1% del costo económico.

Nota. Elaboración propia

En la table 8 el modelo muestra un coeficiente de determinación de 0.691, lo que indica que la concentración de poder explica el 69.1 % del costo económico asociado al proceso legislativo. Este resultado evidencia un efecto elevado y significativo: cuando el poder para elaborar normas se centraliza en un grupo reducido, disminuyen los mecanismos de control, aumenta la discrecionalidad y se facilita la adopción de decisiones poco transparentes o sesgadas. Esta concentración genera leyes deficientes, procesos legislativos lentos y mayores gastos institucionales, tanto en la elaboración como en la corrección de normas. Por ello, la concentración de poder constituye un factor determinante en el incremento del costo económico estatal.

Tabla 9

Efecto de la baja calidad normativa

Modelo	R ²	Interpretación
1	0.792	La baja calidad normativa explica el 79.2% del costo económico.

Nota. Elaboración propia

En la tabla 9 el modelo presenta un coeficiente de determinación de 0.792, lo que indica que la baja calidad normativa explica el 79.2 % del costo económico derivado del proceso legislativo. Este porcentaje representa el impacto más alto entre las dimensiones evaluadas, evidenciando que las normas mal estructuradas, ambiguas o técnicamente deficientes generan costos significativos para el Estado. La falta de precisión y coherencia normativa ocasiona confusión en su aplicación, necesidad de correcciones, duplicidad de procedimientos y mayor gasto institucional. Por ello, la baja calidad normativa se constituye como el factor más determinante en el incremento del costo económico asociado al monopolio legislativo.

Tabla 10

Prueba de normalidad

Variable	Estadístico de Kolmogorov	p-valor	Normalidad
Monopolio legislativo	0.078	0.200	Se asume normal
Costo económico	0.065	0.200	Se asume normal

Nota. Elaboración propia

La prueba de Kolmogorov–Smirnov aplicada a monopolio legislativo y costo económico muestra valores de $p = 0.200$ en ambos casos, superiores al error de 0.05. Esto manifiesta que la línea seguida corresponde a un nivel normal, por lo que se concluye que ambas variables presentan una distribución compatible con una distribución normal. Asimismo, los estadísticos de Kolmogorov de 0.078 y 0.065 reflejan desviaciones mínimas respecto a la curva normal teórica. Esta condición permite aplicar con validez los análisis paramétricos posteriores, como la regresión lineal.



Tablas del enfoque cualitativo

Tabla 11

Percepción sobre si el monopolio legislativo provoca un costo económico excesivo

Entrevistado	Respuesta
E1	Sí. Genera costos por ineficiencia, costos de oportunidad y riesgo regulatorio.
E2	Sí. Recomienda alternativas de participación ciudadana y descentralización.
E3	Sí. Por alta burocratización.
E4	Sí. Produce leyes ineficientes y poco adaptadas a la sociedad.
E5	Sí. Por procesos lentos y costos de oportunidad.

Nota. Elaboración propia

Los cinco entrevistados coinciden en que el monopolio legislativo produce un costo económico excesivo. Las respuestas señalan factores estructurales como ineficiencia, burocracia, costos de oportunidad y riesgo regulatorio, además de leyes poco adaptadas a la realidad social. La unanimidad de criterios evidencia que el monopolio legislativo es percibido como una causa directa de sobregasto en la formulación de políticas públicas y revela la necesidad de mayor participación ciudadana y descentralización normativa.

Tabla 12

Percepción sobre la falta de competencia legislativa

Entrevistado	Respuesta
E1	Sí. Reduce calidad normativa y diversidad de propuestas.
E2	Sí. Favorece leyes sesgadas.
E3	Sí. Aumenta carga burocrática.
E4	Sí. Dificulta respuestas normativas eficientes.
E5	Sí. Genera normas poco representativas.

Nota. Elaboración propia

Los entrevistados identifican la falta de competencia legislativa como un factor crítico que incrementa los costos económicos y reduce la calidad normativa. Señalan que la ausencia de pluralidad provoca leyes sesgadas, burocráticas e ineficaces, incrementando los costos estatales. La homogeneidad en las respuestas indica que esta dimensión es reconocida como un elemento central del problema.

Tabla 13

Percepción sobre la desigualdad normativa

Entrevistado	Respuesta
E1	Sí, por leyes que benefician a grupos específicos.
E2	Sí, por falta de representación social.
E3	Sí, por normas ineficaces.
E4	Sí, por baja pertinencia territorial.
E5	Sí, por ineficiencia en su aplicación.

Nota. Elaboración propia

Los entrevistados coinciden en que la desigualdad normativa genera serios costos económicos al producir leyes que benefician intereses particulares, carecen de representatividad social y muestran baja pertinencia territorial. Este tipo de normas obliga a correcciones posteriores y procesos adicionales que elevan el gasto público. El análisis cualitativo confirma que la desigualdad normativa afecta la eficiencia del sistema legislativo.

Tabla 14
Percepción sobre la concentración de poder

Entrevistado	Respuesta
E1	Sí. Propicia abusos y decisiones sesgadas.
E2	Sí. Reduce control y equilibrio.
E3	Sí. Amplía riesgos de corrupción.
E4	Sí. Reduce transparencia.
E5	Sí. Aumenta costos institucionales.

Nota. Elaboración propia

La concentración del poder legislativo es identificada como una causa relevante del aumento del costo económico. Los entrevistados mencionan abusos, falta de control, riesgos de corrupción y poca transparencia, todos ellos factores que deterioran la eficiencia institucional y generan mayores gastos. La percepción de riesgo coincide con los hallazgos cuantitativos, reforzando el impacto negativo de esta dimensión

Tabla 15
Percepción sobre la baja calidad normativa

Entrevistado	Respuesta
E1	Sí. Normas incoherentes generan costos operativos.
E2	Sí. Afecta seguridad jurídica.
E3	Sí. Genera ambigüedad interpretativa.
E4	Sí. Duplica procesos y aumenta trámites.
E5	Sí. Perjudica inversión y estabilidad.

Nota. Elaboración propia

Los especialistas coinciden en que la baja calidad normativa es uno de los principales factores generadores de costos económicos. Leyes ambiguas, contradictorias o incoherentes generan inseguridad jurídica, ralentizan procesos administrativos y afectan la inversión. Este hallazgo cualitativo se alinea con el resultado cuantitativo que muestra que esta dimensión explica el 79.2 % del costo económico, convirtiéndola en la más determinante.

IV. DISCUSIÓN

El estudio en desarrollo presenta en el apartado una discusión constituida por el resultado que

se ha podido llegar a obtener luego de los procesamientos correspondientes, a fin de compararlos cada antecedente que se ha tenido como referencia en el estudio, por tal motivo se tiene:

En concordancia al dato cuantitativo obtenido se tuvo un $p= 0.002 < sig=0.05$, dando a conocer que efectivamente la consecuencia del monopolio legislativo al crear la ley tiende a causar afectación significativa en los costos económicos en Perú 2024, del mismo modo, la regresión indica que efectivamente se suscitan efectos por el monopolio legislativo de un 67.3% en los costos económicos, ya que lo restante de 32.7% se producen por otros elementos. También se presencia un vínculo medio de 0,683, y de acuerdo al resultado cualitativo, se concuerda con Rivera (2019), al identificar que las normas no están dándose acorde a la realidad social ni en beneficio de ellas, por el contrario, se prima interés propio. También se presta semejanza con Herrera y Huaraya (2023), cuando indican que un 21% emplean medidas haciendo uso del ISO 901-2015, lo cual ayuda a un mejor resultado en la seguridad de la sociedad. Por otro lado, se esta de acuerdo con Pochuanca (2024), al mencionar que la igualdad social y jurídica no esta siendo primada, ya que no todas las personas pasan por similares procesos, ni tampoco son beneficiarios de las normas emanadas ya que son dictadas bajo un interés personal o de cierto grupo.

Conforme al contraste obtenido de la hipótesis específica 1, el valor fue de $p= 0.001 < sig=0.05$, dando a conocer que efectivamente la consecuencia del monopolio legislativo al crear la ley tiende a causar afectación significativa en los costos económicos debido a la ausencia de competencia normativa en Perú 2024, del mismo modo, la regresión indica que efectivamente se suscitan efectos por el monopolio legislativo en los costos económicos por la ausencia de competencia normativa en un 71.2%, ya que lo restante de 28.8% se producen por otros elementos. También se presencia un vínculo medio de 0,701. Teniendo el contraste obtenido de la hipótesis específica 2, el valor fue de $p= 0.002 < sig=0.05$, dando a conocer que efectivamente la consecuencia del monopolio legislativo al crear la ley tiende a causar costos de baja oferta en razón de la falta de igualdad en la norma en Perú 2024, del mismo modo, la regresión indica que efectivamente se suscitan efectos por el monopolio legislativo al crear leyes si genera costos de baja oferta en razón de la falta de igualdad en la norma en un 70.9%, ya que lo restante de 29.1% se producen por otros elementos. También se presencia un vínculo considerable de 0,602. Conforme el contraste obtenido de la hipótesis específica 3, el valor fue de $p= 0.003 < sig=0.05$, dando a conocer que efectivamente el monopolio legislativo al crear la ley tiende a causar costos significantes en razón a las concentraciones de poder en Perú 2024, del mismo modo, la regresión indica que efectivamente el monopolio legislativo al crear la ley tiende a causar costos significantes en razón a las concentraciones de poder en un 69.1%, ya que lo restante de 30.9% se producen por otros elementos. También se presencia un vínculo considerable de 0,672. Finalmente, el contraste obtenido de la hipótesis específica 4, el valor fue de $p= 0.002 < sig=0.05$, dando a conocer que efectivamente el monopolio legislativo al crear la ley tiende a causar costos significantes en razón a las bajas calidades en la norma en Perú 2024, del mismo modo, la regresión indica que efectivamente el monopolio legislativo al crear la ley tiende a causar costos significantes en razón a las bajas calidades en la norma en un 79.2%, ya que lo restante de 20.8% se producen por otros elementos. También se presencia un vínculo considerable de 0,891. En ese sentido se concuerda con Reyes y Palacios (2021), cuando mencionan que la globalización debe de ser empleado en gran magnitud para conocer la realidad social y por ende, contribuir en dar normas coherentes conforme a la realidad. En el mismo sentido se guarda conexión con Villacis (2022), cuando indica que las leyes creadas para disminuir los actos mineros ilegales no son los suficientes, ya que ello es reflejado en los resultados de incremento notable de mineros ilegales. Del mismo modo se concuerda con

Espinosa (2023), al mencionar que muy a pesar de los cambios y globalización existente los poderes del estado no son empáticos, ya que se centran en no perder el poder que tienen dejando de lado aspectos esenciales para la sociedad que encabezan.

V. CONCLUSIONES

La investigación evidenció que las consecuencias del monopolio legislativo en la creación de leyes afectan de manera significativa los costos económicos en el Perú durante 2024. El análisis de regresión lineal mostró que este fenómeno explica el 67,3 % de dichos costos, mientras que el 32,7 % restante se debe a otros factores. En consecuencia, las monopolizaciones legislativas generan un costo directo e indirecto al comprometer la efectividad en asignar recursos, limitar las inversiones, reducir la confianza en el sistema y frenar el incremento económico.

Asimismo, se determinó que la ausencia de competencia legislativa constituye un factor central en la generación de costos económicos. Los resultados indican que el monopolio legislativo explica un 71,2 % de dichos costos, en tanto que el 28,8 % corresponde a otros determinantes. Esta falta de competencia afecta tanto a la sociedad como a los propios legisladores, ya que limita la diversidad de propuestas y restringe la calidad normativa.

De igual modo, se identificó que el monopolio legislativo ocasiona costos derivados de una baja oferta normativa, explicada en un 70,9 % por la desigualdad en la creación de leyes. Esta situación se refleja en normas que privilegian intereses particulares, la falta de representación social y la producción de leyes ineficaces o de escasa pertinencia, lo que incrementa la ineficiencia en su aplicación.

Otro hallazgo relevante fue que la concentración de poder explica el 69,1 % de los costos económicos asociados al monopolio legislativo, mientras que el 30,9 % restante se debe a otros elementos. La excesiva centralización favorece abusos de poder y genera un desequilibrio en los mecanismos de control, intensificando la influencia de intereses específicos sobre el proceso legislativo.

Finalmente, se concluyó que la baja calidad normativa representa uno de los efectos más significativos del monopolio legislativo. La regresión lineal demostró que este factor explica el 79,2 % de los costos económicos, frente al 20,8 % generado por otras causas. La falta de competencia y de preparación legislativa conduce a normas ambiguas, poco claras, incoherentes o contradictorias, con efectos adversos sobre la seguridad jurídica y el desarrollo económico.

RECONOCIMIENTOS

El autor expresa su agradecimiento a la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez por el soporte académico brindado para la elaboración del presente artículo. Asimismo, se expresa un grato reconocimiento por la colaboración de los profesionales del ámbito jurídico en la ciudad de Puno, quienes participaron de modo voluntario en el estudio y contribuyeron de manera significativa con sus respuestas al desarrollo de los resultados. Finalmente, el autor agradece a los docentes y asesores del Programa de Doctorado en Derecho por su orientación constante y el acompañamiento otorgado durante cada etapa del trabajo investigativo.

REFERENCIAS

- Alonso, M. (2024). Gestión de calidad: Qué es, etapas y herramientas para implantarla en tu negocio. Asana. Obtenido de <https://asana.com/es/resources/quality-management>
- Andrade, S. (2020). La constitucionalización del derecho administrativo. Del principio de legalidad formal al principio de legalidad material. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7807/1/T3385-MDACP-Andrade-La%20constitucionalizacion.pdf>
- Atencio et.al. (2022). La legislación ecuatoriana y los derechos humanos desde su perspectiva. Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2979>
- Baena, G. (2017). Metodología de la investigación (Tercera edición ed.). Mexico, Mexico: Grupo Editorial PATRIA.
- Barrante, M. (2025). ¿Qué es la corrupción y cómo afecta a un país? Obtenido de <https://peru.unir.net/revista/derecho/que-es-corrupcion/>
- Barria, C. (2022). ¿Cuál ha sido el costo económico de las protestas en Perú por la salida de Pedro Castillo? Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-64045772>
- Bernal, C. (2010). "Metodología de la investigación" (Tercera ed.). Colombia: Person-Prentice Hall.
- Blanco, C. (2021). La armonización legislativa como instrumento de solución de conflictos en la Comunidad Andina. Revista unimilitar. Obtenido de <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/5616/4843>
- Calderon, e. a. (2022). Análisis de la Ley de Educación Superior de Argentina en relación a las tendencias actuales . scielo. Obtenido de <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rsan/v1n55/2528-7907-rsan-1-55-00218.pdf>
- Calisaya, E. (2022). Pleno aprobó Agenda Legislativa 2022-2023. Obtenido de <https://comunicaciones.congreso.gob.pe/noticias/pleno-aprobo-agenda-legislativa-2022-2023/#:~:text=Centro%20de%20Noticias%20del%20Congreso.%2013%20Oct,los%20grupos%20parlamentarios%20y%20la%20Presidencia%20del>
- Calle, M. (2021). Existen monopolios en el peru conoce mas sobre este concepto economico. Obtenido de <https://blogs.ucontinental.edu.pe/existen-monopolios-en-el-peru-conoce-mas-sobre-este-concepto-economico/contiblogger/>
- Castillo, G. (2024). Análisis constitucional de la legislación aplicable a las fake news en el Perú. Obtenido de https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Ius_et_Praxis/article/view/5962
- Catagena, E. (2020). Inconvencionalidad Del Decreto Legislativo No 1194 Y Sus Efectos En La Administración De Justicia De La Provincia De San Román - Juliaca. Obtenido de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UANT_5afee3b2c1785f7fada796581556c9f3/Details.
- Centro de noticias del congreso. (2024). Comisión de Defensa del Consumidor impulsó cinco leyes en favor de los derechos de la población. Congreso de la reública. Obtenido de <https://comunicaciones.congreso.gob.pe/noticias/comision-de-defensa-del-consumidor-impulso-cinco-leyes-en-favor-de-los-derechos-de-la-poblacion/>
- Coello, et. al . (2023). Analisis de la satisfaccion de los consumidores sobre sus derechos en baahoyo, ecuador. Users. Obtenido de file:///C:/Users/_HP_/Downloads/dfernandez,+Gestor_a+de+la+revista,+A2.pdf
- Espinosa, P. (2023). La calidad institucional desde la perspectiva sociológica: contribuciones y retos al estado de la cuestión. Revista centra. Obtenido de <https://centracs.es/revista/article/view/74>
- Estado peruano. (2020). Aprueban ley antimonopolio que faculta al indecopi a realizar control

- previo de fusiones. Estado peruano. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/indecopi/noticias/322707-aprueban-ley-antimonopolio-que-faculta-al-indecopi-a-realizar-control-previo-de-fusiones>
- Estado peruano. (2020). Normas del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE). Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/sencico/informes-publicaciones/887225-normas-del-reglamento-nacional-de-edificaciones-rne>
- Estado peruano. (2024). Competencias constitucionales y legales de la contraloría. Estado peruano. Obtenido de <https://www.gob.pe/15016-contraloria-general-de-la-republica-normas-fundamentales-de-la-contraloria>
- Estado peruano. (2024). Conoce cuál es la organización del Estado peruano. Estado peruano. Obtenido de <https://www.gob.pe/23460-conoce-cual-es-la-organizacion-del-estado-peruano>
- Estado peruano. (2024). Reglamento de la Ley de Gobierno Digital. Estado peruano. Obtenido de <https://www.gob.pe/13326-reglamento-de-la-ley-de-gobierno-digital>
- Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Mexico, Mexico, Mexico: Mc Graw Hill.
- Ferrer, F. (2022). Sociología Jurídica. Aportes de la sociología para la práctica del derecho. Facultad de derecho. Obtenido de <https://www.palermo.edu/derecho/2022/mayo/nuevo-libro-coleccion-ciencias-juridicas.html>
- Franche. (2024). Monopolios en el peru. sitio personal. Obtenido de <https://pedrofrancke.com/2024/07/02/monopolios-en-peru/>
- Fuentes, M. (2024). En qué consiste el método hipotético-deductivo. Tesis doctoral. Obtenido de <https://tesisdoctoralesonline.com/en-que-consiste-el-metodo-hipotetico-deductivo/>
- Fuentes, M. (2024). Tipos de delincuencia: ¿cómo reconocerlos y diferenciarlos? Obtenido de <https://peru.universidadeuropea.com/blog/tipos-delincuencia/#que-es-delincuencia>
- García, H. (2024). ¿Qué es un monopolio? Definición y efectos. Eurekaers. Obtenido de <https://www.eurekaers.com/cursosbolsa/que-es-un-monopolio-definicion-y-efectos#:~:text=Un%20monopolio%20es%20una%20situaci%C3%B3n,venta%20sin%20enfrentar%20competencia%20directa.>
- Guibourg, R. (2019). Función y límites de la argumentación jurídica. Scielo. Obtenido de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-61932019000100017
- Hernandez, R. (2019). Metodología de la investigación, las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta. Mexico, Mexico : MC Graw Hill Education .
- Herrera, L. (2023). ¿Qué es el gasto social? Actualidad gubernamental. Obtenido de <https://actualidadgubernamental.pe/tip/que-es-el-gasto-social/034b4210-f76a-4562-9222-bf023aa45be5/1>
- Herrera, M., & Huaraya, S. (2023). Diseño de un sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001: 2015 para la mejora de los procesos de la empresa vidrios fortalezas E.I.R.L. arequipa 2023. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13735/5/IV_FIN_108_TE_Herrera_Paredes_2023.pdf
- Huallpa, J. (2020). La vinculatoriedad de los Tratados Internacionales de los Derechos Humanos en la Constitución Política del Perú. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1971/TEISIS%20HUALLPA%20y%20HUALLPA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- La calidad y negocios. (2023). Historia: la calidad en el Perú. La calidad y negocios. Obtenido de <https://calidadynegocios.com/historia-la-calidad-en-el-peru/>
- Llanos, M. (2022). Capacitación a integrantes Asamblea Legislativa 2022-202. Oficina de la Fundación en Costa Rica. Obtenido de <https://www.kas.de/es/web/costa->

rica/veranstaltungen/detail/-/content/capacitacion-a-integrantes-asamblea-legislativa-2022-2026

- Loayza, I. (2022). Marco normativo peruano en materia de tratados y la conveniencia de contar con una Ley de Tratados. Obtenido de <http://repositorio.adp.edu.pe/handle/ADP/213>
- Lopez, Q. (2023). Desigualdad y democracia. Obtenido de <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/desigualdad-y-democracia-27790/>
- Lopez, et. al. (2023). Monopolio o Concentración de Mercado en el Perú. Obtenido de <https://es.slideshare.net/slideshow/monopolio-o-concentracin-de-mercado-en-el-perpptx/257388388>
- Marin, C., & Meza, C. (2024). Efectos de la aplicación de las leyes N.º 31364 Y N.º 31542 en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa entre los años 2022 y 2023. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/15776/1/IV_PG_MDAE_TE_Marin_Meza_2024.PDF
- Mira, I. (2021). El conocimiento de la ley no puede eximir de su cumplimiento. Obtenido de <https://es.linkedin.com/pulse/el-desconocimiento-de-la-ley-puede-eximir-su-penal-mira-cagigas>
- Monereo, J. (2023). Sociología crítica del derecho y teoría jurídica en Hans Kelsen. Rejlls/clásico del derecho. Obtenido de <https://revistas.uma.es/index.php/REJLSS/article/view/15353/16787>
- Nebreda, M. (2023). ¿Qué es el costo económico? Obtenido de <https://www.campustraining.es/noticias/costo-economico/>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. Scielo. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022017000100037
- Palomino, J., Peña, J., Zevallos, G., & Orizano, L. (2017). Metodología de la Investigación. Lima: San Marcos.
- Peiro, R. (2024). Calidad: Qué es y los tipos que hay. Economipedia. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/calidad-2.html>
- Plataforma del estado peruano. (2024). Conoce cuál es la organización del Estado peruano. Obtenido de <https://www.gob.pe/23460-conoce-cual-es-la-organizacion-del-estado-peruano>
- Pocohuanca, J. (2024). El principio de igualdad ante la ley y la prohibición de suspensión de la pena en delitos de agresiones, Juliaca, distrito judicial de Puno, 2022. Obtenido de https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/2369/Javier_tesis_titulo_2024.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Reyes, J., & Palacios, E. (2021). Análisis Sociológico: La Construcción De Las Leyes Y La Globalización. Researchgate. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/356445581_Analisis_Sociologico_La_Construccion_De_Las_Leyes_Y_La_Globalizacion
- Reyes, V., & Pebe, L. (2024). Un nuevo capítulo de impunidad legislativa en detrimento de los derechos humanos. Idehpucp. Obtenido de <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/un-nuevo-capitulo-de-impunidad-legislativa-en-detrimento-de-los-derechos-humanos/>
- Rivera, M. (2019). Análisis sobre la construcción de los problemas públicos: movilización social y reforma a la Ley 30 de Educación Superior en Colombia. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/15637/TFLACSO-2019MRV.pdf?sequence=8&isAllowed=y>
- San Agustín. (2022). Desigualdad social. Un enfoque normativo en contexto de Agricultura Familiar. Acta Académica. Obtenido de

- <https://www.aacademica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/24>
Santa, L. (2021). ¿Cómo se crea una ley en el Perú? Obtenido de <https://lpderecho.pe/como-crea-ley-peru/>
- Soto, V. (2021). La prisión preventiva y el derecho constitucional de la presunción de inocencia. Lp pasión por el derecho. Obtenido de <https://lpderecho.pe/prision-preventiva-derecho-presuncion-inocencia/>
- Valderrama, S. (2019). Técnicas e instrumentos para la obtención de datos en la investigación científica. Santiago R. Valderrama Mendoza, Lucy R. León Mucha. Lima-peru. Obtenido de <http://sbiblio.uandina.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1454>
- Vargas, S. (2021). Conceptos de calidad: todo lo que usted necesita saber. Paripassu. Obtenido de <https://www.paripassu.com.br/es/blog/conceptos-de-calidad>
- Vegas, F. (2022). En la tercera sesión descentralizada de la Comisión de Constitución y Reglamento, Guillermo Dulanto y Gonzalo Gálvez destacaron la necesidad de contar con información detallada sobre los costos de tener un Parlamento bicameral. Obtenido de <https://www.udep.edu.pe/hoy/2022/06/la-bicameralidad-costos-de-oportunidad-y-costos-economicos/>
- Villacis, A. (2022). El derecho a la seguridad jurídica y principio de irretroactividad de las normas. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9001/1/T3938-MDC-Villacis-El%20derecho.pdf>
- Westreicher, G. (2024). Sociedad: Qué es, características y tipos. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/sociedad.html>

Fechas

Recepción: 01/08/ 2025

Revisión y aceptación: 22/09/2025

Publicación: 30/09/2025